



## La infancia migrante: una crisis humanitaria en la frontera norte<sup>1</sup>

Carla Angélica Gómez Macfarland  
María Cristina Sánchez Ramírez  
Juan Pablo Aguirre Quezada

### Senadora Bertha Alicia Caraveo Camarena

Presidenta de la Comisión de Asuntos  
Fronterizos y Migratorios

### I. Contexto general del tema

El Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República organizó un webinar el 28 de abril del presente año acerca de la infancia migrante y de la crisis humanitaria que se genera en la frontera norte de nuestro país. Asimismo, en el evento se enfatizaron las causas y consecuencias de la movilidad de miles de niñas, niños y adolescentes (NNA) hacia Estados Unidos, el incremento de este fenómeno en el 2021, así como las medidas que podrían implementarse en la región para atender la problemática bajo un marco de pleno respeto a los derechos humanos.

Este documento contiene las ideas principales y propuestas que presentaron las y los expertos en el panel, para enriquecer el debate legislativo y de política pública sobre la migración infantil.

Con el objetivo de dar contexto a la situación sobre migración infantil, la Senadora dio a conocer determinados conceptos y datos sobre aquel grupo vulnerable. Señaló que la migración es multifactorial y que puede ser voluntaria, obligatoria o forzada. Puntualizó que la composición de los flujos migratorios ha cambiado a lo largo del tiempo y que, en especial, el número de niñas y niños que dejan sus países de origen para llegar a Estados Unidos ha ido en aumento como consecuencia de la compleja situación que en diversas áreas ha provocado la pandemia.

La legisladora reconoció la importancia de contar con información objetiva y oportuna para desarrollar políticas públicas para atender a los distin-

tos grupos etarios que viajan desde países centroamericanos y que pasan por territorio mexicano hasta llegar a la frontera norte de nuestro país.

De hecho, señaló que, de acuerdo con las autoridades, aproximadamente la mitad de las niñas y niños migrantes no son acompañados por un adulto y provienen de países como El Salvador, Honduras y Guatemala; además, cruzan por dos rutas: por la del Golfo de México o por la del Pacífico, siendo víctimas de delitos que van desde extorsión hasta abusos sexuales, secuestro y tráfico de personas.

<sup>1</sup> El webinar se transmitió el 28 de abril de 2021 y se puede observar en la página de facebook del Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República en el siguiente link: <https://fb.watch/5httbRXc0F/>

La Senadora Caraveo Camarena hizo hincapié en el marco legal internacional y nacional que establece los derechos de la niñez migrante, y reconoció que aún hay normas jurídicas que permiten el matrimonio infantil, lo que puede agravar la situación de aquel grupo vulnerable.

Por otro lado, recordó que se han hecho reformas a las leyes aplicables sobre migración para proteger en mayor medida a las niñas, niños y adolescentes; independientemente si están o no acompañados, con una visión de respeto pleno de los derechos humanos plasmados en documentos internacionales.

## **Dra. María Eugenia Anguiano Téllez** Docente-Investigadora del Colegio de la Frontera Norte, sede Tijuana

La Dra. Anguiano dividió su presentación en tres apartados. En el primero, la ponente señaló datos del contexto de movilidad de NNA migrantes e indicó que durante los años 2016-2018 los flujos migratorios se constituían, principalmente, por centroamericanos. Además, mencionó que la composición de migrantes se ha modificado con el paso del tiempo, ahora se tienen también haitianos, cubanos, venezolanos e, incluso migrantes extracontinentales como africanos; y que las caravanas de migrantes se han acentuado en 2018 y 2019 y a inicios de 2021.

En un segundo lugar, la profesora-investigadora resaltó los antecedentes recientes del tema de migración, entre los que destacó:

- Las reformas y adiciones a leyes aplicables como *Ley de Migración y Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político*.
- Los protocolos y principios para tratar y proteger a la infancia migrante en cuestiones de deportaciones, notificaciones a las autoridades correspondientes, a la privación de la libertad, al estatus legal, entre otros.

En el último punto de su intervención, la especialista emitió las siguientes recomendaciones para hacer frente al fenómeno social de la migración, en específico, la infantil:

- Desarrollo de mecanismos de respuesta coordinada entre distintos órdenes de gobierno para proteger los derechos humanos de los migrantes.
- Establecimiento de espacios de alojamiento adecuados para la infancia migrante respetando el interés superior de la niñez y adolescencia.
- Diseño de políticas de largo plazo mediante la conformación de un sistema regional sostenible y resiliente para la gestión de movilidad humana.

## **Dr. Néstor P. Rodríguez**

Profesor- Investigador en la Universidad de Texas en Austin, Departamento de Sociología (Estados Unidos)

El profesor-investigador de la Universidad de Texas abordó el tema de la infancia migrante desde tres concausas principales. En la primera de ellas subrayó la falta de preparación que han tenido las administraciones más recientes del gobierno de Estados Unidos. De la administración de Trump recordó el cierre de la frontera y el programa de “Permanece en México” puesto en marcha durante su gobierno.

Respecto del mandato de Obama mencionó que, aunque la medida de entrevistar a los niños migrantes en Centroamérica antes de su partida a Estados Unidos fue positiva, se deportaron más migrantes por año que en el periodo de Trump. También expuso algunas acciones ejecutadas en las administraciones de Bush y Clinton, como el fortalecimiento de la frontera con nueva tecnología y los ejercicios de la patrulla fronteriza anticipando llegadas masivas de migrantes.

Como segunda concausa, el Dr. Rodríguez mencionó el sentimiento colectivo de rechazo a los migrantes. Lo anterior ha sido influenciado por políticas públicas antiinmigrantes, deportaciones masivas, reducción de refugiados aceptados anualmente, cierre de la frontera, y calificación negativa de personas migrantes.

En tercer lugar, el especialista hizo hincapié en los factores que, desde los países de origen, provocan que las personas -en particular los infantes- tengan que buscar mejores condiciones de vida. Los elementos que mencionó fueron:

- La economía, el desempleo y los sueldos bajos
- La violencia, la deficiencia en seguridad pública y la impunidad.
- La separación de familias y la búsqueda de sus progenitores por parte de niñas y niños que se habían quedado en sus países de origen.

**Mtro. Danilo Miranda Baïres**  
Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas” (El Salvador)

El especialista planteó ver más allá de los datos duros de la Oficina de Aduana y Atención Fronteriza de los Estados Unidos respecto al aumento de las detenciones fronterizas de menores procedentes de los países del triángulo norte de Centroamérica, por lo que se centró en las características de los mecanismos del fenómeno de la movilidad humana, como son migración, refugio o desplazamiento frente a la militarización y mayor seguridad de la frontera sur mexicana y los límites fronterizos centroamericanos.

Señaló que se trata de una crisis multidimensional, en la que resaltó las dificultades económicas agravadas por la pandemia, que han estado presentes por décadas como lo es la desigualdad extrema, exclusión, salarios estancados, marginalidad, crisis de cuidados y trabajo no monetizado que afecta principalmente a las mujeres. También mencionó los problemas de violencia estructural, cultural y directa ocasionados por las pandillas de El Salvador, así como también altos números de feminicidios, violencia sexual, desplazamientos internos, desapariciones, niños reclutados, y niñas víctimas de la violencia sexual.

Otro factor expulsor es la crisis alimentaria provocada por la sequía que atraviesa a varios países de Centroamérica (Guatemala, El Salvador, Honduras y unas regiones de Nicaragua, Costa Rica y Panamá) inducida por la minería que cuadruplicó el número de personas afectadas de 2 millones a 8 millones. Además, dicha crisis también ha sido agravada por las consecuencias de los huracanes ocasionados por el cambio climático.

Consideró que la respuesta del Estado ha sido simultáneamente expulsora y represora, es decir que, además de generar los factores expulsores, los países reprimen y criminalizan la migración y el refugio, ya que se enfocan en la prevalencia de la seguridad nacional sobre una perspectiva de seguridad humana y un fenómeno social con complejas raíces.

En ese sentido, se ha optado por mayor seguridad, convirtiendo al migrante como amenaza generando racismo, xenofobia y aporofobia.

Concluyó exponiendo los desafíos del fenómeno migratorio:

- Un abordaje multinivel y diálogo transnacional, con la participación a nivel nacional, subnacional y local que involucre a todos los niveles.
- Ver el fenómeno de la migración como derecho humano, así como también para aquellos que retornan a sus países de origen.
- Replantear la visión económica actual por una economía para la vida sustentable y,
- Redefinir al Estado y la seguridad nacional a través de trabajos transdisciplinario con paneles de expertos, además de incluir la voz de las víctimas de la crisis, sobre todo de la niñez.

### Dr. Jorge Martínez Pizarro

Investigador del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

El especialista inició su participación puntualizando que la infancia migrante está doblemente amenazada, tanto por sus condiciones de menores no acompañados, como por los riesgos existentes en las rutas desde su país de origen hasta el cruce con la frontera estadounidense; por lo que abordó tres temas principales:

- Múltiples escalas y geografías de la migración de NNA.
- Integridad individual y física amenazada.
- Corrección política frente a defensa del bienestar.

El Dr. Martínez Pizarro consideró que el problema de la migración de los menores de edad es un fenómeno mundial, en la que los NNA huyen de un contexto de pobreza y violencia multidimensional. El fenómeno ha cobrado una mayor cobertura de los diferentes medios de comunicación, al tiempo de que diferentes mandatarios han retomado los temas, aunque con políticas públicas que van desde la

prevención hasta la deportación; pese a que su ruta migrante está llena de peligros. Ejemplo de esto es el surgimiento de diferentes protocolos internacionales, los cuales no han logrado dar las mejores respuestas a las necesidades de la niñez e infancia.

En su ponencia, el investigador de la CEPAL reflexionó acerca del impacto de la pandemia del Covid-19 que ha derivado en un mayor incremento de menores de edad que han tenido que salir de sus lugares de origen para encontrar mejores oportunidades. Por lo que hizo un llamado para que la sociedad brinde tratos dignos y empáticos para este sector de la infancia vulnerable; así como poner fin a la detención de NNA migrantes, a fin de ser incorporados a lugares donde se le respeten sus derechos elementales, como el acceso a la educación. Finalmente, el experto observó como una oportunidad la puesta en marcha del *Pacto mundial para la migración segura, ordenada y regular*, acuerdo impulsado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) entre sus Países Parte, el cual puede fomentar la cooperación entre gobiernos y sociedad civil para defender el interés superior de la niñez.

TEMAS DE LA AGENDA N° 25

*“La infancia migrante: una crisis humanitaria en la frontera norte”*

Autores:

**Dra. Carla Angélica Gómez Macfarland**

**Mtra. María Cristina Sánchez Ramírez**

**Dr. Juan Pablo Aguirre Quezada**

Diseño Editorial: Denise Velázquez Mora

Cómo citar este documento

Gómez Macfarland, C.A; Sánchez Ramírez, M.C y Aguirre Quezada, J.P. (2021). La infancia migrante: crisis humanitaria en la frontera norte. *Temas de la Agenda No. 25* (mayo). Instituto Belisario Domínguez, Senado de la República, Ciudad de México, 4p.

El Instituto Belisario Domínguez es un órgano especializado encargado de realizar investigaciones estratégicas sobre el desarrollo nacional, estudios derivados de la agenda legislativa y análisis de la coyuntura en campos correspondientes a los ámbitos de competencia del Senado con el fin de contribuir a la deliberación y la toma de decisiones legislativas, así como de apoyar el ejercicio de sus facultades de supervisión y control, de definición del proyecto nacional y de promoción de la cultura cívica y ciudadana

Las opiniones expresadas en este documento son de exclusiva responsabilidad de las y los autores y no reflejan, necesariamente, los puntos de vista del Insituto Belisario Domínguez o del Senado de la República.

La serie Temas de la Agenda es un trabajo Académico cuyo objetivo es apoyar el trabajo parlamentario. Este documento puede ser consultado en <http://bibliotecadigitalibd.senado.gob.mx>

Donceles 14, Centro Histórico,  
C.P. 06020. Alcaldía Cuauhtémoc,  
Ciudad de México



@IBDSenado



IBDSenado



[www.senado.gob.mx/ibd/](http://www.senado.gob.mx/ibd/)